

# Profeco y Sembrando Vida signan acuerdo que beneficia a personas productoras y consumidoras

Posted on 28 de abril de 2026 by Diario Humano



Mediante el Quién es Quién en los Precios, la Profeco vigilará que los precios sean justos tanto para el productor rural como para el consumidor final

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** - La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Secretaría del Bienestar, a través del Programa Sembrando Vida, firmaron un convenio de colaboración para garantizar que el esfuerzo de las productoras y productores del país se traduzca en ingresos dignos para ellas y ellos y en alimentos accesibles para las familias mexicanas.

El acuerdo fue signado por Columba López Gutiérrez, subsecretaria de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural en la Secretaría de Bienestar, y el titular de la Profeco, Iván Escalante Ruiz, quien destacó la colaboración institucional que, bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, demuestra que el gobierno federal trabaja de manera articulada.

“No somos entidades aisladas; somos engranajes de una misma maquinaria que busca el bienestar social”, dijo el servidor público.

Por un lado, refirió, la Secretaría de Bienestar impulsa la autosuficiencia alimentaria y la reconstrucción del tejido social a través de Sembrando Vida, mientras la Profeco pone su expertise para garantizar que esos frutos lleguen al mercado con equidad, transparencia y seguridad jurídica.

Los objetivos del convenio, subrayó el procurador, son claros y ambiciosos: primero, fortalecer el valor y reconocimiento de los productos agroecológicos que nacen de las parcelas de las y los sembradores, a fin de que se reconozca su calidad, impacto positivo en el medio ambiente y su valor nutricional.

Mediante el programa *Quién es Quién en los Precios*, la Profeco realizará un monitoreo riguroso para asegurar que los precios sean justos, protegiendo tanto al productor rural como al consumidor final.

“Queremos que el esfuerzo de la tierra se traduzca en ingresos dignos y en alimentos accesibles para todas las familias mexicanas”, subrayó.

Punto crucial del convenio, señaló el procurador, es defender la confianza de la ciudadanía. “Cuando una familia compra un producto del Programa Sembrando Vida, debe hacerlo con la certeza de que está adquiriendo un alimento sano, producido con respeto al medio ambiente y a precios justos”.

La Profeco también se comprometió a capacitar a las y los productores bajo el esquema Proveedor Responsable, a fin de fomentar prácticas comerciales éticas, y dispondrá del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor para certificar la calidad técnica de los productos.

Por su parte Columba López Gutiérrez afirmó que el convenio coloca en el mercado a las y los sembradores en un estado de competencia equitativa y agradeció la disposición y compromiso de la Profeco con la justicia social y la comercialización de productos agroecológicos.